



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El sentir generalizado en el sector de la biomasa se viene caracterizando por una sensación de exclusión de sus reivindicaciones de las subastas de energía renovables. En este sentido cabe destacar que su demanda de una subasta con carácter anual, en la que se subastasen 200 MW en la primera convocatoria y 100 MW en la sucesivas hasta el año 2025, así como su solicitud de dividir la capacidad a subastar, al 50%, entre las instalaciones de hasta 20MW y las instalaciones de mayor capacidad han sido desestimadas por el Gobierno. No obstante, se considera aún más grave la limitación del periodo de retribución a 15 años, cuando el periodo de funcionamiento de estas centrales supera, la inmensa mayoría de los casos los 25 años, periodo durante el cual las centrales hacen frente a los gastos asociados al aprovisionamiento, entre otros. En este sentido se pregunta:

¿Prevé el Gobierno de España modificar la normativa actual con el fin de aumentar los periodos de retribución hasta, al menos, los 20 años tal y como reclama el sector?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 02/03/2021 15:39 Ref.Electrónica: 122410 -